

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
---	--	---	--

1. Número del contrato 188 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/11/2025 A 30/11/2025
4. Nombre contratista LUIS ALBERTO CONTRERAS GARRIDO	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 92512851
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.		8. Lugar de ejecución SUCRE - OVEJAS GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

9. OBLIGACIONES GENERALES			
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO	
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si	
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si	
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si	
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica	
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si	
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si	
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si	
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si	
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si	
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si	
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica	
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si	
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica	
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si	
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si	
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si	
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(a) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
188 - 2025		Mensual		1/11/2025 A 30/11/2025	
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales		Para este periodo se cuenta con una población asignada de 48 firmantes de los cuales 100% se encuentran en estado activos, todos hacen parte del proceso de reincorporación, los cuales se encuentran distribuidos en el departamento de sucre de la siguiente forma: Municipio de Los Palmitos (18), municipio de Ovejas (29), Sincelejo (1), para este periodo se logró la atención del 100%, de la población. De los 48 firmantes que ingresaron al programa, 48 hasta la fecha todos los firmantes asignados a mi nombre cuentan con sus planes individuales de reincorporación en ejecución, todas las actividades se realizaron de manera presencial, se continua con el apoyo a personas en reincorporación que padece enfermedad de alto costo, se continua con el apoyo y acompañamiento en el proceso de aplicación de radioterapia con el objetivo de mitigar un poco la incidencia de la enfermedad en el desempeño de las actividades cotidianas por parte del firmante, ya que el desplazamiento permanente del firmante en este proceso es bastante incomodo debido a la distancia, se continúa con la actividad con los firmantes que tienen hijos vinculados a los procesos de formacion en las diferentes entidades educativas no solamente en el nivel básica primaria y secundaria sino también en educación superior, se brindó acompañamiento en el levantamiento de la línea base por parte de INFOMETRIKA a firmantes del colectivo COOMARIA. En esta ocasión se aplicó la encuesta a 11 firmantes del acuerdo. Por otro lado, se continua con el apoyo a firmantes e hijos de firmantes en su proceso para la renovación de sus créditos a través del convenio ARN-ICETEX para darle continuidad a su proceso de formacion en educación superior con el objetivo de que puedan mantenerse en el proceso formativo y culminar con éxito su proceso. Se continua con la atención domiciliaria a firmante con enfermedad de alto costo el cual no puede asistir a los encuentros grupales debido a su condición. Se brindo apoyo a la actividad enmarcada en la estrategia de maestro itinerante en lo concerniente a los encuentros presenciales por parte de los docentes de la UNAD. se continua con el acompañamiento en cuanto a los encuentro presenciales y virtuales, los encuentros virtuales vienen presentando muchas falencias debido a los problemas de conectividad en la zona pese a que se ha hecho énfasis en que se aborde la mayoría de los temas de manera presencial, los firmantes comentan que para ellos es muy difícil el cumplimiento de estas actividades ya que no cuentan con una red que les permita conectarse de manera eficaz a estos encuentros. Se continua con el apoyo en la organización y logística de la ceremonia de clausura a los firmantes pertenecientes al colectivo de COOMARIA y a la forma asociativa PALMIPAZ. Para este periodo se cuenta con una población de firmantes vinculados a la estrategia de maestro itinerante de 19 firmantes de los cuales 18 son hombres y 1 mujer. En esta ocasión se realizaron 2 encuentros grupales enmarcados en la socialización del convenio 1490 entre ARN y We – Effect a firmantes pertenecientes a la forma asociativa COOMARIA, COOMUAGROPAL Y PALMIPAZ y además se realizaron 4 encuentros grupales y 3 individuales enmarcados en el seguimiento de la acciones del PRI y el cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de los firmantes. Se realizó seguimiento bimestral de los compromisos del plan anual lo cual se refleja con el código SEG-PRI. Por otro lado, de los 48 planes en ejecución 47 cuentan con seguimiento en julio, septiembre y noviembre y 1 con seguimiento hasta el mes de octubre. para este periodo se realizó el cargue en el SIRR de 404 seguimientos correspondientes al mes de noviembre. Para el actual periodo no se presentaron ningún traslado de firmantes.		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Se mantiene la posibilidad de aplicar formalmente a los planes de reincorporación colectiva por parte de la forma asociativa COOMARIA teniendo en cuenta que se había realizado en días anteriores una postulación verbal, se está analizando la situación de cada uno de los firmantes ya que por su dispersión en la zona todos no pueden aplicar a la estrategia, por tal razón existe la voluntad y la decisión por parte de los firmantes pertenecientes al colectivo de COOMARIA en postularse formalmente de la estrategia.		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para este periodo se continua con el apoyo a personas en proceso de reincorporación, a hijos de firmantes que fueron aprobados por ICETEX en el marco del convenio ARN - ICETEX, se le brindo apoyo a persona en proceso de reincorporación en la actividad de renovación del crédito con ICETEX de cara al próximo semestre con el objetivo de mantener el apoyo económico dándole cumplimiento a los compromisos adquiridos en el marco del convenio ARN-ICETEX. Por otro lado se le brindo apoyo a hijo de firmante que cursan estudios de educación superior con recursos propios en cuanto a la posibilidad de realizar traslado a universidad pública, teniendo en cuenta el alto costo que el firmante le toca desembolsar para cubrir los gastos de la permanencia del hijo en la educación superior, a la espera de un próximo convenio para aplicar si es posible y mantenerse en el proceso formativo. Se mantiene dialogo con padres de jóvenes que se encuentran vinculados al proceso formativo de educación en el sentido de mantener el apoyo a estos jóvenes para mantenerse en el proceso, además aquellos padres que cuentan con hijos que aspiran ingresar a la universidad pero carecen de recursos para el ingreso y sostenimiento de los hijos en la educación superior, se le plantea la posibilidad de ingresar al SENA para realizar formacion para el trabajo de tal manera que les permita generar algunos ingresos para que al futuro puedan sufragar sus gastos de ingreso a la universidad. Se continua con el apoyo y acompañamiento en el proceso formativo en la estrategia maestro itinerante, en estos momentos se cuenta con una población de 18 firmantes vinculados a la estrategia de los cuales 1 es mujer y 18 son hombres. Se realizó la socialización de la convocatoria del SENA- Fondo Emprender y la de MA GESTION AMBIENTAL.	Si	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 188 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/11/2025 A 30/11/2025	
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.		Reincorporación Social: se generaron mecanismos de divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial en todos los niveles educativos y modelos flexibles para personas en proceso de reincorporación e integrantes de sus grupos familiares, con el objetivo de mantener la permanencia de las hijas, hijos o niñas o niños dependientes a las instituciones de educación básica y media donde se encuentran matriculados, además de eso se brindó apoyo y acompañamiento a firmante con enfermedad de alto costo en lo que se refiere a su tratamiento con radioterapia a su tema de salud. Reincorporación económica: se brindó acompañamiento técnico en los temas de sostenibilidad económica a proyectos productivos de las formas asociativas asignadas a mi nombre en cuanto a la realización de actividades propias del ejercicio de las labores de campo realizadas actualmente en las diferentes unidades productivas previo a la implementación e la estrategia de sostenibilidad económica enmarcada en el fortalecimiento económico por parte de la ARN. Es de aclarar que las unidades productivas mantienen su actividad comercial en cuanto al levante y pre-ceba de animales y la ganadería doble propósito. Reincorporación política se brindó apoyo en la convocatoria para la submesa y mesa técnica en el departamento de Sucre para el mes de diciembre en la cual se abordarán los temas que se trataran prioritariamente el día de la mesa técnica. Reincorporación comunitaria: se realiza la socialización y convocatoria a los firmantes de la forma asociativa COOMARIA, COMUAGROPAL y PALMIPAZ para la realización de encuentros grupales próximamente donde se abordaran los temas de agendas comunitarias a realizarse en territorios donde se encuentra población asignada a mi nombre.	Si	
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.		Para este periodo no se cuenta con seguimientos a proyectos productivos individuales pero se continua realizando acompañamiento técnico a proyecto productivo individual, teniendo en cuenta que la entidad encargada de realizar acompañamiento técnico al proyecto productivo, en estos momentos por motivos administrativos no lo están realizando como tampoco lo realizan la administración municipal, la cual por ley le corresponde realizar el proceso de asistencia técnica a través del programa de extensión rural, hasta la fecha no ha realizado ni una sola visita. Lo cual se ampara en la ley # 1876 del 2017, por tal razón se le esta brindando el acompañamiento técnico al proyecto productivo.	Si	
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.		Para este periodo se registró en SIRR, la atención correspondiente a 48 firmantes contemplados en los compromisos individuales en los planes de reincorporación en las acciones de seguimiento único y permanentes Por otro lado, se realizó el registro de SEG-PRI a 48 firmantes del acuerdo en el marco de los seguimientos que se vienen realizando bimestralmente. Se realizo el cargue de las 404 actividades correspondientes al seguimiento del mes de noviembre 2025. Se hizo el registro de una atención con el código EV-PRI, a firmante que vino de traslado y que presenta una diferencia en las fechas de los cargues de las actividades o compromisos en cuanto a su plan anual inividual.	Si	
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.		Para este periodo se tuvieron en cuenta los lineamientos en cuanto al desarrollo y cumplimiento de actividades y compromisos contemplados en los planes anuales de reincorporación individual, teniendo en cuenta los tiempos en el marco de la ejecución de las acciones. Además, se apoyó a la forma asociativa PALMIPAZ en la actividad de aplicación del instrumento de viabilidad en el marco de la estrategia de sostenibilidad económica, se realizó lectura de métodos de operación Manual de formulación y seguimiento. De igual manera se realizó lectura y revisión de Malla plan de reincorporación Soporte de verificación de actividades	Si	
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.		Durante el actual periodo se realizó la revisión del uno a uno en la base de desembolsos, donde se pudo evidenciar que los 48 firmantes no se presentó afectación alguna por tal razón aplican para pago en lo correspondiente al mes de noviembre.	Si	
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.		•7/11/2025: reunión virtual orientaciones acompañamiento familiar PRI. •10/11/2025: actividad presencial, índice de medición del PRI. •18/11/2025: reunión virtual de seguimiento UNAD-ARN •19/11/2025 reunión presencial comité misional ARN sucre, Bolívar, Córdoba •20/11/2025: reunión virtual convocatoria jornada 2 fortalecimiento técnico y operativo FA fidelización modulo SIRR. •26/11/2025: reunión virtual profundización de cierre de acciones, evaluación y ajustes a planes.	Si	
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos		Se entregan 2 planillas físicas de actividades realizadas con firmantes	Si	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
188 - 2025		Mensual		1/11/2025 A 30/11/2025	

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)

SI: ☒ NO: ☐
SI: ☒ NO: ☐
SI: ☒ NO: ☐
SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	LUIS ALBERTO CONTRERAS GARRIDO	Nombre:	EDUARDO PORRA MENDOZA
		Cargo:	COORDINADOR GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

Fecha 01/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>